

Cámara de Representantes
Secretaría

XLIX Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 359 de 2021

S/C

Comisión de Ganadería,
Agricultura y Pesca

UNIDAD AGROALIMENTARIA METROPOLITANA
UAM

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 9 de marzo de 2021

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Rubén Bacigalupe.

Miembros: Señores Representantes Ubaldo Aita, Zulimar Ferreira, Joanna Fort, Nelson Larzábal, Rafael Menéndez y Juan Moreno.

Delegado de Sector: Señor Representante Marne Osorio Lima.

Concurren: Señores Representantes Sebastián Valdomir, César Vega y Álvaro Viviano.

Invitados: Por la Unidad Agroalimentaria Metropolitana, Presidente; ingeniero agrónomo Daniel Garín; Secretario, ingeniero agrónomo Alfredo Pérez y gerente de Proyectos y Obras, ingeniero Martín Ferreira.

Prosecretaria: Señora Lilián Fernández Cítera.

═════II═════

SEÑOR PRESIDENTE (Rubén Bacigalupe).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión tiene el agrado de recibir a una delegación de la Unidad Agroalimentaria Metropolitana, integrada por su Presidente, ingeniero agrónomo Daniel Garín, por el Secretario, ingeniero agrónomo Alfredo Pérez, y por el gerente de Proyectos y Obras, ingeniero Martín Ferreira.

La idea es que contesten preguntas de algunos señores diputados. Quizás, como la convocatoria fue de nuestra parte, sería mejor que los señores diputados hicieran las consultas para que luego ustedes las respondan.

SEÑOR REPRESENTANTE MORENO (Juan).- Quiero destacar que hayan asistido con tanta celeridad a la Comisión. Además, deseo felicitarlos por la inauguración. En lo personal, pido disculpas por no haber asistido, por no haber estado presente; nos fue imposible coordinar todo nuestro trabajo. Somos diputados del interior y la doble tarea no nos permite salir velozmente los lunes hacia la capital.

Nuestra convocatoria a las autoridades tiene el fin de conocer toda la transformación del Mercado Modelo en la UAM. Nos interesa hacer un seguimiento permanente y acompañar todo el trabajo.

Al respecto, junto con nuestro equipo de trabajo, hemos elaborado una batería de preguntas. 1.- ¿Cómo ha sido el inicio de la operativa de la UAM? 2.- ¿Qué porcentaje de ocupación hay actualmente en las diferentes naves? 3.- ¿Qué porcentaje de propietarios del Mercado Modelo que reconoció sus metros en la UAM hoy no está operando en la nueva planta? 4.- ¿Existe algún lugar donde los interesados puedan acceder a la información de balances, rendiciones de cuentas, etcétera, hasta la fecha? Lo pregunto porque si ingresamos a la página *web* de la Unidad, el balance existente hasta la fecha corresponde a 2018 y 2019; no se especifica nada sobre 2020. 5.- ¿Cuándo cesó su actividad el Mercado Modelo? 6.- ¿Cuándo formalmente comenzó a funcionar la UAM? 7.- ¿Existe un reglamento operativo de la UAM? ¿Desde cuándo está vigente? ¿Cómo se llegó a la elaboración de ese reglamento operativo? ¿Quién lo dictó? 8.- ¿Se han realizado los llamados para integrar el directorio de la UAM? 9.- La ingeniera agrónoma Adriana Zumarán fue la persona designada por la Presidencia para integrar el directorio de la UAM. ¿Ya asumió como secretaria general de la UAM? ¿Está en funciones?

SEÑOR REPRESENTANTE LARZÁBAL NEVES (Nelson).- En la citación general para esta reunión de la Comisión figuraba la presencia de las autoridades de la UAM, pero no se especificaba que hubiese una lista con preguntas. No sé si ellos van a tener respuesta para todas. Generalmente, cuando hacemos una lista con preguntas la enviamos por adelantado a nuestros invitados, como vamos a hacer con la futura visita del señor ministro. No sé si pasó en este caso.

SEÑOR REPRESENTANTE MORENO (Juan).- Tiene razón el señor diputado Larzábal. Sucede que como la respuesta a nuestra convocatoria fue tan rápida, trabajando a contrarreloj, recién esta mañana pudimos elaborar la lista. No tengo problemas si no se contesta alguna pregunta, pero me gustaría conocer la respuesta de la mayoría de ellas. De lo contrario, podríamos agendar otra participación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, solicitamos a la delegación que conteste las preguntas que estén a su alcance en este momento.

SEÑOR GARÍN (Daniel).- Es un honor estar presentes en esta Comisión. Respondimos rápidamente a la invitación, a pesar de lo que significa estar instalándonos

aún en un lugar nuevo. Hace unos quince días comenzamos con el traslado de unas seiscientas empresas

Estamos bastante ocupados, pero nos parecía que responderles rápidamente implicaba jerarquizar vuestra intención de invitarnos.

Como ya se adelantó, hay algunas preguntas que estamos en condiciones de contestar, pero otras no; las tendremos en cuenta y luego veremos el mejor procedimiento para darles respuesta.

Nosotros preparamos una presentación en *power point,* con el fin de exponer nuestra opinión sobre el traslado del Mercado Modelo a la Unidad Agroalimentaria Metropolitana, pero quizás lo dejemos para otra instancia para responder las preguntas. Me pongo a disposición de lo que entienda la Comisión.

SEÑOR REPRESENTANTE MENÉNDEZ (Rafael).- Si prepararon una presentación, sería productivo que la expusieran ya que las preguntas surgieron ahora. Luego, con tiempo y por escrito, podrían dar respuesta a todas las preguntas.

SEÑOR FERREIRA (Martín).- Voy a presentar un informe sobre la finalización de nuestra obra y la de los operadores. Vamos a referirnos al proceso de la mudanza y a los primeros quince días de actividad.

Quiero aclarar que cuando hablamos de operadores nos referimos a las empresas que trabajan y que tienen arrendado un lugar en las distintas naves de la UAM.

(Se proyectan imágenes)

——Para los que no están familiarizados con el proyecto, les comento que en esta imagen vemos la planta general. Nosotros construimos seis galpones: cinco naves de mercados, cuatro de frutas y hortalizas y una nave polivalente, donde se venden otros productos -desde aves y carnes hasta quesos y huevos- y, además, hay una especie de plaza de comidas y una zona de servicios, con banco y cajeros.

También hay dos edificios: uno, administrativo y, otro, de servicios generales y mantenimiento.

También se construyó una infraestructura de ocho manzanas, donde distintos emprendimientos se están instalando; esta es la zona de actividades complementarias.

La primera etapa de obras -en noviembre finalizaron los trabajos que tenían que ver directamente con la UAM- incluye 60 de las 96 hectáreas que tiene el predio. Por tanto, el predio permite distintas ampliaciones, como se puede ver en la imagen que estoy proyectando.

Quiero comentarles que se realizó un muy importante movimiento de suelos y se hicieron grandes áreas de pavimentos -tanto de hormigón como de adoquines- para la circulación vial y un área techada de 7 hectáreas, es decir que hay 73.000 metros cuadrados de galpones techados.

Por otra parte, esta obra finalizó con un monto de imprevistos muy controlado, que estuvo por debajo del 1%. Durante la obra, hubo algunas ampliaciones: la Nave E, que no estaba prevista inicialmente y la construcción del camino Luis Eduardo Pérez, que es la avenida de entrada al proyecto.

Ahora, les voy a mostrar algunas imágenes de la obra terminada, en las que podemos ver las distintas naves, el edificio administrativo y una foto nocturna del proyecto.

Estas son las fechas en las que entregamos las distintas naves durante el año 2020 para que los operadores comenzaran a hacer las obras que precisaban: una cámara de frío, un baño, una separación, un entrepiso, el frente del local, etcétera.

A continuación me voy a referir a las obras que hicimos en el entorno. Construimos el camino Del Fortín, el camino Pérez -con la vialidad y el drenaje pluvial, en una primera etapa-, el saneamiento externo del proyecto -cuyo recorrido incluye la conexión de los vecinos a ese troncal- y una obra mixta con UTE, que alimenta nuestro proyecto y, también deja una subestación preparada para alimentar al barrio Los Bulevares, que está lindero. Cabe aclarar que sobre la finalización de las obras del entorno hicimos toda la iluminación de camino Pérez.

A continuación les voy a mostrar una foto de camino Pérez y, otra, de la obra terminada.

Aquí vemos el saneamiento externo que realizamos. Nos conectamos a la estación Colón -que está atrás de La Tablada-, previo viajar por caminos La Granja y Tomkinson, y cruzar por debajo de la Ruta N°5.

Esta imagen corresponde a la obra mixta que hicimos con UTE. Consiste en la conexión de la estación Montevideo L y un punto de unión existente entre las subestaciones 88 y 91. Así, llegamos a la Subestación 58, que construimos nosotros y, después, fue equipada por UTE.

Ahora me voy a referir a las obras de los operadores; también les voy a mostrar algunas imágenes de obras terminadas. Hubo todo un proceso en el cual fuimos recibiendo los proyectos de los distintos operadores en las distintas naves. Luego, esos proyectos fueron aprobados. Estuvimos atrás de la conexión de los distintos proyectos a UTE, a ANTEL, al saneamiento de las naves y al agua potable. Realizamos un manual de obras para que todos los proyectos siguieran determinados estándares, utilizaran ciertos materiales y cumplieran con la habilitación de Bomberos. Es decir que hicimos un gerenciamiento de las obras de los distintos emprendimientos que se fueron instalando en la UAM.

Esta diapositiva corresponde a la Nave A.

Aquí vemos algunos ejemplos de la Nave B.

La Nave C, como vemos, es la polivalente. Estas son fotos bien recientes de los locales inaugurados. Olvidé mencionar que también hay una farmacia y una ferretería. Es decir que esta nave concentra muchos servicios que se necesitan para el funcionamiento.

En la Nave D hay locales más tradicionales, como el de Moizo.

Además de las naves, tenemos una zona de actividades complementarias, donde distintos proyectos construyen sus propios galpones. Este es un mapa de lo último que tenemos en cuanto a reservas. Les voy a mostrar algunos de los locales que ya están construidos. Por ejemplo, este, que está operativo, corresponde a Pepe Bananas; Almar SRL es la empresa. Esta imagen nos muestra un galpón que está construyendo Ciro Gentile; la obra está bastante más avanzada de lo que muestra la foto. También hay algunos otros galpones en la zona de actividades complementarias. En esta foto se ven las obras de Noelmar, Gimer y, al fondo, Guarino. A esta altura, algunos de esos galpones ya están terminados y, otros, siguen en construcción.

En cuanto al proceso de mudanza, quiero hacer algunos comentarios interesantes sobre puntos a los que ya nos referimos alguna vez que ya estuvimos en esta Casa.

En primer lugar, me voy a referir al transporte público. Cuando evaluamos los impactos del proyecto previo a la mudanza, se manejaba que se iban a necesitar algunas herramientas para poder llegar con transporte público al emprendimiento. Una de esas herramientas era prolongar el destino de algunos de los ómnibus como, por ejemplo, el 427, que terminaba en Los Bulevares. Ahora, esa línea hace un recorrido un poco más largo: tiene tres paradas más, hasta llegar a la UAM; esto sucede durante todo el día en todas sus frecuencias. Con ese fin, preparamos refugios peatonales y un contenedor para que las empresas mudaran su terminal. La línea 427 tiene frecuencia cada diez minutos y acerca mucha gente al emprendimiento. El cambio de recorrido se puso en funcionamiento el 1º de febrero. Nosotros nos mudamos el fin de semana del 19, 20 y 21 de febrero y comenzamos a operar el 22, pero el cambio en el recorrido se hizo quince días antes para acostumbrar a la gente del barrio y a los futuros usuarios de esos ómnibus.

Asimismo, se creó una línea transversal: la L34, que comenzó a operar el 22 de febrero. Une Los Bulevares, desde Luis Batlle Berres, hasta la zona de Garzón y Propios, atravesando Lecocq y cruzando la Ruta.

Además de todo esto, se creó una línea nueva, se hizo una prolongación de otra durante todo el día y, en el horario de la noche, se habilitaron algunas frecuencias nocturnas desde distintos puntos de la ciudad. Esto permite que los ómnibus 128, 137, 145, 427 y 494 lleguen en el horario de entrada, antes de las hora 4, que es el fuerte de llegada al emprendimiento de los trabajadores de carga y descarga. Las que están viendo son imágenes del primer día que esos servicios llegaron a la UAM.

La siguiente imagen tiene que ver con algo no menor para un proyecto como la mudanza del Mercado Modelos: es la habilitación de Bomberos. La obtuvimos el 5 de febrero y tiene una renovación a cuatro años. Recordemos que el Mercado Modelo tenía en su historia más de un incendio. En consecuencia, para los operadores fue bien importante saber que se estaban mudando a un lugar con todas las habilitaciones y la preparación necesaria para combatir incendios.

En cuanto a la mudanza, como decía, se realizó entre los días 19 y 21 de febrero. El 19 de febrero fue el último día que operó el Mercado Modelo. La actividad se suspendió únicamente la jornada del sábado. El viernes, a media tarde -luego de terminada la actividad-, empezaron a llegar camiones a la UAM. Durante todo el sábado y el domingo se realizaron jornadas de mudanza, con el recorrido que detalla la imagen que estamos viendo. Se coordinó con Inspección de Transito de la Intendencia y hubo inspectores durante todo el recorrido. También se coordinó con los ministerios de Transporte y Obras Públicas y del Interior, específicamente, con la Dirección Nacional Policía Caminera, que apostó personal en la intersección con la Ruta N°5 y en el tramo de Ruta que se utilizó. Con toda esa colaboración pudimos hacer el proceso de mudanza sin grandes complicaciones.

El día 22 de febrero, en la madrugada, empezamos a operar en la UAM.

Esta es una imagen de datos de los horarios de la mudanza y de algunas reglamentaciones. Corresponde precisar que en esos días paramos las obras en la UAM: el que no las había terminado, tuvo que parar y retomarlas una vez terminada la mudanza. También se pueden ver algunos pormenores de la mudanza.

En la pantalla podemos ver algunas imágenes de la primera semana de actividad. Lo que estamos mostrando corresponde al primer día. En un corte que hicimos, a las 11 de la mañana, ya habían ingresado 2.800 vehículos y se estima que había unas 6.000 personas. La actividad fue intensa.

Los compañeros del Directorio les comentarán algo más sobre la operativa, pero puedo mostrarles un poco de información gráfica para que vean cómo fue ese primer día de actividad que, reitero, transcurrió sin grandes dificultades. Ahora, luego de estas dos primeras dos semanas de actividad, estamos procesando los datos para poder ir evaluando.

Muchas gracias.

SEÑOR GARÍN (Daniel).- La intención era dar un pantallazo muy general del proceso de mudanza, motivo central de la convocatoria, y compartir con ustedes las primeras imágenes e indicadores. Recordemos que estamos hablando de dos semanas de operaciones; de manera que son indicadores descriptivos; no hay evaluación de nada, solo son percepciones compartidas.

Como se dijo, se estima que 6.000 personas ingresaron el 22 de febrero; posiblemente esa cifra incluya visitantes. Para una operativa normal del Mercado Modelo tenemos registros de picos de 5.000. Y se estima que en el primer día de operaciones de la UAM hubo 6.000 personas. Insisto en que puede estar incidiendo el efecto visitante, pero esa cifra más o menos se ha mantenido. A esto hay que agregar los comentarios de los operadores en el sentido de que aprecian el retorno a las instalaciones de la UAM de compradores minoristas que no estaban yendo al Mercado Modelo y que vinieron a la UAM a hacer sus compras.

Reitero que estas son impresiones; en dos semanas no podemos hacer ningún tipo de evaluación, pero compartimos con ustedes algunas de esas impresiones.

En general -seguramente, lo habrán escuchado, porque la cobertura de los medios de comunicación fue muy intensa en estos últimos días con respecto a la UAM-, hay un estado de alegría, de algarabía generalizado por el funcionamiento de estas nuevas instalaciones. Ha habido un salto cualitativo de enorme trascendencia, teniendo en cuenta las condiciones en las que se trabajaba en el Mercado Modelo y las condiciones que ofrecen estas instalaciones. No obstante, empezamos a dar los primeros pasos. Recordemos que el Mercado Modelo es, esencialmente, la interacción de personas; los mercados son gente. La infraestructura ayuda a que los procesos que se den en el lugar sean más amigables, menos amigables, más eficientes, en cuanto a cumplir con las funciones de comercialización, de logística; especialmente los mercados mayoristas tienen un componente de logística bastante importante.

Insisto: con dos semanas de funcionamiento solo podemos plantear impresiones. En general, los comentarios son muy alentadores, y la algarabía lleva a que los problemas menores de casa nueva -que son unos cuantos- se vayan resolviendo.

Especialmente, creo que es muy importante lo que uno percibe en forma reiterada. Me refiero a que el Mercado Modelo era un escenario que hacía ya treinta años había matado la posibilidad de plantearse objetivos desafiantes de cambios ambiciosos en lo que refiere a la estrategia de comercialización y logística porque la infraestructura no daba para nada; hablamos de una infraestructura que quedó obsoleta hace ya tres décadas. El escenario de la UAM da la posibilidad de pensar en procesos de cambios desafiantes. Nosotros acostumbramos decir que hoy en la UAM-, para muchas de estas cosas, el techo es el cielo.

Habrá que buscar, en un esfuerzo mancomunado de toda la sociedad, un razonable acuerdo para sintetizar la innumerable cantidad de iniciativas en planes de acción. Es cierto que implementar todas las iniciativas en el mismo momento es sinónimo de fracaso de todas ellas, pero si se logra un proceso ordenado y consciente de esas iniciativas, con los razonables diálogos, acuerdos y equilibrio, posiblemente, muchas de esas

intenciones, ordenadas en sucesivos planes, puedan hacerse efectivas y vayamos caminando hacia esa máxima de que el cielo es el techo.

Reitero que estamos trasmitiendo impresiones generales que nos alientan a todos, que alientan a la ciudadanía, que insistentemente nos pide la oportunidad de visitar las instalaciones de la UAM. Nosotros planteamos, principalmente en las notas de que somos objeto, que sí vamos a mostrar las instalaciones, es más, invitamos a la ciudadanía a que visite el lugar, pero acto seguido pedimos que nos den unos días para que el plan de vacunación avance y el número de casos de covid-19 se reduzca, a fin de que se pueda asistir al lugar en forma segura para los visitantes, y muy especialmente -tal vez lo estamos planteando desde nuestro lado, desde nuestro punto de vista- para garantizar que en ese lugar, que es estratégico en el abastecimiento de frutas, hortalizas y en parte de la alimentación, no explote un brote epidémico y tengamos un dolor de cabeza adicional. Por eso venimos instando a la ciudadanía a que, en la medida de lo posible, postergue ese impulso de visitar la UAM.

SEÑOR REPRESENTANTE LARZÁBAL NEVES (Nelson).- A propósito de lo que el presidente de la UAM está diciendo, quisiera saber si han tenido algún tipo de contacto con el Ministerio de Salud Pública, si están agendados para la vacunación, puesto que es un sitio al que asiste mucha gente diariamente y, además, es el centro de distribución de alimentos frescos más importante que tenemos y que llegan a todo el país. Sería fundamental que allí no hubiera un foco de contagio. Por eso pregunto si en virtud de que han llegado las vacunas tienen prevista la vacunación.

SEÑOR GARÍN (Daniel).- Agradezco la inquietud del diputado Larzábal, porque en dos ocasiones tuvimos la iniciativa de presentarnos ante el Ministerio de Salud Pública a los efectos de poner a consideración la posibilidad de que la UAM entre en esa suerte de categorías priorizadas, de manera que la vacunación llegue a la brevedad a la comunidad que diariamente ingresa al mercado. Estamos hablando de un piso de 6.000 personas. Agradezco la pregunta porque en las dos ocasiones nos encontramos con una respuesta ambigua, que ni siquiera fue un no. Me parece que es bueno dejar planteada esa inquietud. A nosotros nos parece que ese es un lugar esencial que debería estar en esa categoría de colectivos priorizados, por cuanto es cierto que es un lugar neurálgico en el sistema de abastecimiento de alimentos frescos para el área metropolitana, porque su nombre lo indica, y también para todo el país. Recordemos que por la UAM pasa el 60% de la comercialización mayorista de frutas y hortalizas, y es cierto que el área metropolitana es el primer lugar de destino, pero hay muchos departamentos del interior que también reciben los servicios que brinda la UAM a esa comercialización.

Entonces, si nos permiten, reiteramos ante ustedes que entendemos que la UAM debería ser un grupo a incluir entre los que tienen algún nivel prioridad.

Dicho esto, vuelvo al centro de mi exposición, intentando contestar algunas preguntas.

La UAM empezó a funcionar el 22 de febrero sobre una infraestructura cero kilómetro. Indudablemente, los días de inicio están siguiendo la planificación de un proyecto. Lo que estamos haciendo en estos días es verificar cuánto del proyecto está dando respuesta a la realidad. Y cuando hablo de la realidad me refiero a que funcione todos los días una plaza de comercialización de frutas y hortalizas, de otros alimentos en los polivalentes, de la Nave de Actividades Logísticas. Lo que puedo decir por el momento es que en cuanto a lo que estaba previsto en el proyecto respecto a la realidad, no hubo ninguna zozobra. ¿Que hay pequeños ajustes a incorporar? Sí, muchos. Todos los días se están ajustando cosas. Creo que necesitamos algunos días más para poder hacer una evaluación.

Ya que estoy hablando de esto, voy a contestar una de las preguntas. El Mercado Modelo dejó de funcionar el 19 de febrero de 2021; ese fue el último día que funcionó. Creo que por una planificación y muy especialmente por un compromiso de la comunidad del Mercado Modelo -cuando me refiero a la comunidad estoy hablando de los operadores, los trabajadores, los compradores mayoristas y minoristas, de los trabajadores de la propia UAM, de un montón de empresarios y trabajadores de servicios conexos- se hizo la mudanza ese fin de semana.

América Latina está llena de situaciones en las que el mercado viejo o el mercado preexistente se muda a un mercado nuevo, pero a los pocos días el mercado viejo se reconfigura como mercado, muchas veces con condiciones mucho más limitantes que las que tenía antes de mudarse.

Nosotros podemos decir -creo que lo debemos reconocerlo a la comunidad del Mercado Modelo; debemos reconocerlo a los uruguayos como sociedad- que pudimos dar este paso y el Mercado Modelo cerró el 19 de febrero. Si van al Mercado Modelo se encontrarán con que sus instalaciones están siendo destinadas a otras funciones. Nos queda un pequeño remanente de algunas empresas que están terminando obras en la UAM y mantienen algunas de sus funciones, esencialmente, de logística y de distribución, en el entorno del Mercado Modelo, todas con el compromiso firme de los empresarios de trasladarse.

Entonces, la respuesta es que el Mercado Modelo cesó el 19 de febrero. No solo reiteramos la fecha, sino el hecho simbólico de haber hecho una mudanza importante.

La UAM tiene un reglamento operativo. Ningún lugar de estos, con tanta gente asistiendo a diario, puede funcionar sin un reglamento operativo. Ese reglamento fue aprobado por el directorio de transición el 18 de febrero, tras un proceso muy largo, partiendo del reglamento operativo que tenía el Mercado Modelo, aprobado hacía muchos años, al que se le hicieron una serie de adecuaciones en virtud de las condiciones que proyectábamos se iban a dar en la UAM. El reglamento operativo de la UAM es una adaptación desde lo proyectado a la realidad, a la UAM. Está aprobado, está compartido con todas las gremiales. Sin ir más lejos, hoy funciona el Consejo Asesor del Mercado Modelo, que es un ámbito de consulta que tienen las gremiales. El directorio de transición se nutre de un Consejo Asesor en el que están representadas catorce gremiales. Hoy, en el orden del día está ese reglamento operativo, con la finalidad de darnos algunas semanas para ver si debemos adecuarlo a la realidad.

No sé si me expliqué, pero hay un reglamento operativo funcionando. Traté de decirles cómo se construyó, de dónde partió y cuáles son las acciones que tenemos previstas hasta el momento.

Contesto otra pregunta: ¿se han realizado los llamados para integrar el Directorio de la UAM? En realidad, hasta el momento hay dos integrantes del Directorio designados: quien representa al Poder Ejecutivo, la ingeniera Adriana Zumarán, y quien representa a la Intendencia, que es quien les habla. Los procesos de llamar a integrar el Directorio de la UAM por ley los tienen que hacer en coordinación la Intendencia y el Poder Ejecutivo, no es resorte de este Directorio hacer esa actividad. Nosotros se la hemos pedido a la Intendencia, que es nuestra designante. Pero respecto a la pregunta insisto: la ley establece que los que tienen que ejercer esta función son la Intendencia y el Poder Ejecutivo, no el Directorio.

Paso a la novena pregunta. La ingeniera Zumarán fue la persona designada por Presidencia para integrar el Directorio de la UAM. El viernes pasado, 5 de marzo, se nos comunicó su designación, que fue con fecha 26 de febrero, por lo menos eso es lo que

dice la documentación que recibimos. Ya asumió como secretaria general de la UAM; estamos haciendo las consultas jurídicas por cuanto nosotros no tenemos capacidad como Directorio de interpretar si el hecho de la designación la convierte *ipso facto* en funcional o si a la designación se debe asociar un acto adicional, que es que el Directorio funcione. El Directorio no puede funcionar hasta que no tenga un mínimo de seis integrantes: hoy no se puede nombrar, porque solo se puede citar a dos personas, y el listado adicional tiene que construirse desde un proceso que -como acabo de comentar- no pasa por nosotros. Igualmente pedimos el asesoramiento jurídico para saber qué significa estar designada y cómo eso se condice con integrar formalmente el ámbito para el que fue designada. En realidad, esto nos tocó esa reflexión general. El presidente de la República es presidente electo durante varios días, pero no puede ser presidente de la República en ejercicio hasta que no toma posesión del cargo, es decir, mientras no llegue al acto administrativo o de gobierno que lo convierte en presidente de pleno derecho. Con la designación de la ingeniera Zumarán tenemos esa duda y nos estamos haciendo de la información que corresponda: lo que nos digan haremos, no es el Directorio el que tiene que saldar esto.

Estas son las preguntas que *grosso modo* me animo a contestar. Respecto a las otras, nos gustaría dejar planteada la posibilidad de contestarlas por escrito o en otra instancia, porque tienen más valor en la medida en que traigamos fechas y referencias precisas -"Es por tal acto administrativo, de tal fecha"- que ustedes puedan verificar.

SEÑOR REPRESENTANTE VEGA (César).- Como no tengo ningún dato concreto, quisiera preguntarles por el Laboratorio de Análisis de Residuos de Plaguicidas.

SEÑOR REPRESENTANTE LARZÁBAL NEVES (Nelson).- Me surge una duda sobre el inconveniente que se está generando a la altura de Ruta Nº 5 y Camino Pérez, porque cuando estaba viniendo para el Palacio Legislativo, estuve más de diez minutos, ya que se hace un desfiladero que permite pasar de a un solo vehículo. Quisiera saber el estado de ese trámite en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, si ya tienen fecha para iniciar las obras, porque durante algunos días hubo unas máquinas trabajando y parecía que iban a hacer algo, e incluso en algún medio de prensa salió que iban a hacer un desvío o algo por el estilo, pero después se fueron y no quedó nada, y la verdad que entorpece bastante el tránsito, me imagino que más aun para los que quieren cruzar Pérez.

SEÑOR REPRESENTANTE VIVIANO (Álvaro).- Agradezco a la Comisión por dejarme intervenir, en la medida en que no soy integrante. Saludo a la delegación; estuvimos el día de la inauguración; hemos seguido muy de cerca todo ese desarrollo durante muchos años, y obviamente felicitamos en este caso a la Intendencia de Montevideo, que fue en gran medida promotora y gestora desde hace muchos años de este proyecto de gran envergadura que sin lugar a dudas va a impactar de manera exponencial en el desarrollo de la producción nacional y demás.

Voy a hacer algunas preguntas puntuales -algunas ya las hizo el diputado Moreno y voy a sobreabundar-, que tienen que ver con las siguientes cuestiones. En primer lugar, de modo sintético, me gustaría tener una idea de cuánto fue aproximadamente la inversión final de todo este desarrollo, porque es un valor muy importante que es bueno dimensionar en forma adecuada. Si se puede expresar, bienvenido sea.

En segundo termino, tiene que ver con los predios. Ustedes recordarán que hubo una situación muy particular en la discusión del Presupuesto, sobre todo, vinculada a la gobernanza y demás, y se vinculó en dichos debates, por algunas decisiones de la Intendencia de Montevideo, toda la situación de los predios que retornaron al dominio departamental cuando eran del dominio de la persona pública no estatal. Entonces,

quisiera saber, en la medida en que la misma ley le atribuye al Directorio la libre disponibilidad de los bienes suministrados por la Intendencia de Montevideo, en qué etapa estamos de esa situación y si en alguna medida han vuelto esos predios al dominio de la empresa pública no estatal.

En tercer lugar, quiero hacer algunas consultas sobre las zonas de exclusión. Ha habido algunos planteos vinculados a productores y *packing* de la zona rural chacrera de Montevideo, donde la situación de la zona de exclusión ha generado algún ruido en la línea porque podía estar afectando alguna situación preexistente y alguna de nueva generación. Está claro que es una norma que en el principio compartimos: un emprendimiento de esta naturaleza tiene que blindarse de algunas garantías para poder funcionar. La cuestión estriba en cuál es el límite de esto, porque en definitiva puede estar afectando una situación preexistente u otra que esté directamente asociada a un emprendimiento pequeño que no compita con la esencia del funcionamiento del mercado y se esté prohibiendo por las disposiciones referidas a la zona de exclusión. Sé que es motivo de preocupación, creo que en la inauguración alguien se lo planteó a la intendenta, quien manifestó su preocupación por el tema, y está bueno que se lo preguntemos en el día de hoy a las autoridades, para enriquecer la visita a la Comisión.

La cuarta pregunta tiene que ver con lo del Reglamento. Si no entendí mal, lo que tenemos es un viejo Reglamento y un proceso de construcción y ajuste de uno nuevo. Quisiera saber si eso en definitiva no es un proceso que, dadas las características de la integración del Directorio, debería darse en la discusión de la integración plena del Directorio y no ahora, en el proceso de transición. Entiendo que seguramente debe haber reglas básicas y mínimas para funcionar, pero ello no tiene que afectar la garantía jurídica de contar, como se debe, con un verdadero reglamento de funcionamiento de la Unidad Agroalimentaria.

La quinta pregunta está vinculada a una interrogante del diputado Moreno respecto al proceso de integración de las autoridades. La ley dice claramente que una de las tareas del régimen de transición es asegurar rápidamente la transición de las autoridades entre el régimen anterior y este, entre el Mercado y la UAM. Seguramente haya alguna dificultad en cuanto a advertir hasta dónde llega el régimen de transición. Leyendo la ley, creo que el régimen de transición va hasta cuando se abren las puertas del nuevo mercado. También es cierto que hay todo un tiempo en el que alguien debe facilitar la integración de estas autoridades y disponer rápidamente los mecanismos para que se integren de modo efectivo: es vital para la gestión de esta empresa que estén representadas las partes que están vinculadas en la ley, donde se registraron cambios muy importantes en la integración, tanto del Directorio como de la Mesa Ejecutiva, y yo creo que deberíamos propiciar rápidamente esa integración. Quizás existan algunas dudas jurídicas válidas sobre desde cuándo corresponde la integración de la ingeniera Zumarán a este proceso; pero está claro que la designación del Poder Ejecutivo está, y en buena medida debería ser un factor determinante de desencadenamiento de los otros procesos, porque -como bien dijo el presidente de la UAM- quienes convocan al resto de la delegación al Directorio son la Intendencia, representada por el presidente, aquí presente, y el Poder Ejecutivo, representado por la ingeniera Zumarán. Por lo tanto, deberíamos estar disponiendo rápidamente la integración de la ingeniera Zumarán a ese Directorio, porque es clave en aquellas conexiones que le corresponden al Poder Ejecutivo. Pero cito un aspecto que no es menor: si lo que está aquí es el régimen de transición vigente y este lo ejercen el presidente, el secretario y el tesorero, como dice la ley, el presidente se integró al régimen de transición designado por la Intendencia y está en funciones. Por lo tanto, me parece que la secretaria general, bajo la misma modalidad,

debería integrarse rápidamente a los trabajos y funciones, independientemente de las valoraciones jurídicas que se puedan hacer.

SEÑOR REPRESENTANTE MENÉNDEZ (Rafael).- Simplemente, quiero reiterar la consulta que expresó el diputado Larzábal, en cuanto a la accesibilidad a la Ruta Nº 5, donde hemos encontrado gran congestión, y no sabemos si las obras respectivas las va a encarar el Ministerio de Transporte y Obras Públicas o hay compromiso de la Intendencia.

SEÑOR REPRESENTANTE OSORIO LIMA (Marne).- Voy a complementar algunas de las apreciaciones que hizo el diputado Viviano porque mis preguntas iban en el mismo sentido.

En cuanto a la reglamentación interna, que hace de alguna manera a la interpretación de una ley, porque a partir de lo que votamos en el Presupuesto pasa a ser una ley, entiendo que debería estar a cargo de una secretaría de Estado, en este caso el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Entonces, la pregunta concreta tiene que ver con si la reglamentación que está vigente a partir de la instalación de la UAM fue recogida por algún decreto reglamentario del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

La segunda pregunta está vinculada a lo anterior, porque compartiendo también las apreciaciones respecto a que así como tomó posesión inmediatamente el presidente, entendemos que lo lógico sería que también pudiese tomar posesión inmediatamente la secretaria general, pero se hace la consulta jurídica para aclarar el tema. Entonces, lo que quiero saber es si la consulta jurídica se hizo ante la oficina jurídica de la UAM, de la Intendencia o del Ministerio, para saber exactamente la interacción.

Y la tercera pregunta, en este proceso que comprendo lleva pocos días, que se está ante una adaptación y adecuación del nuevo funcionamiento, quisiera saber si existe un ámbito de interacción con la Dirección Nacional de la Granja a los efectos de ese ensamblado en la operativa.

SEÑOR MORENO (Juan).- Me sumo a las palabras de los diputados Osorio y Viviano por estar en la misma línea.

En las respuestas que nos dieron vemos algunas cosas con preocupación -tenemos impreso el reglamento operativo interno del directorio de transición-, sobre todo el artículo 141. Las respuestas del presidente de la UAM nos dejaron más tranquilos respecto a la manera en que va a funcionar o luego de la conformación con todos los miembros de la UAM, para que por lo menos con seis directores pueda sesionar.

Simplemente queríamos mencionar lo ilegítimo de ese artículo con las mismas palabras del señor diputado Osorio, en cuanto a que firmada la resolución por estos tres integrantes directivos de la UAM se cambiaba reglamentariamente una ley, lo que nos preocupaba sobremanera, punto que ya quedó aclarado.

Pido disculpas por no haber hecho las preguntas con anterioridad, y si surge otra instancia de interrogantes, seguiremos trabajando en forma conjunta.

SEÑOR REPRESENTANTE VALDOMIR MUSLERA (Sebastián).- Gracias por permitirme hacer uso de la palabra cuando no integro la Comisión.

Saludo a las autoridades de la Unidad Agroalimentaria Metropolitana.

Quiero dejar constancia de que lo descripto por la delegación da cuenta de un proceso de trabajo muy intenso, que culminó con la inauguración y el comienzo de la operativa de la UAM.

Voy a hacer un comentario en general.

En la puesta en funcionamiento hay una transición doble, una desde el punto de vista físico, con la puesta en funcionamiento de una serie de emprendimientos productivos, logísticos y de servicios muy amplia, que fue lo que detalló la delegación, y una transición de carácter institucional que todos los aquí presentes sabemos fue fruto de un acuerdo político, así como de una suerte de litigio institucional planteado en 2020 con relación a la puesta en funcionamiento efectiva de la Unidad Agroalimentaria. Esa transición institucional va a llevar bastante más tiempo que la transición física, además amparada no solamente por el resorte legal aprobado, sino por el compromiso de todos los actores de poner en funcionamiento una verdadera unidad agroalimentaria de carácter nacional, de polo logístico y de distribución de alimentos para todo el país, en el sentido de un acompañamiento muy importante de los operadores, productores e instituciones directamente vinculadas al contralor de estas actividades de primer orden, como la alimentación de la población.

Posiblemente por esa transición institucional todavía no se tengan los elementos finales como para dar una respuesta definitiva a algunas preguntas que se formularon.

Asimismo, hay que tener en cuenta que en el siglo en que estamos viviendo la alimentación de la gente es uno de los temas de primer orden, no solo por la alimentación en sí, por cuestiones sanitarias, sino de seguridad y soberanía alimentaria.

Quería dejar constancia de que esa transición se está haciendo conforme a los pasos acordados y por los resortes dispuestos al aprobarse la ley en el Parlamento.

Saludo la presencia de la delegación por venir de una semana para la otra, en un período tan perentorio y cuando se está poniendo en funcionamiento efectivo la UAM. Seguramente, cualquier duda será respondida por vía escrita o en una sana relación entre esta Comisión y el Directorio de la UAM, por ejemplo, cada seis meses o equis período que la Comisión decidirá, para que podamos contar con un informe de la situación.

Aquí no hay falta de información, sino un proceso de transición muy complejo, con un arreglo institucional sumamente interesante y además complejo, que habilita a tener estas sanas dudas, y a la formulación de preguntas y planteos de mis colegas parlamentarios.

SEÑOR REPRESENTANTE VIVIANO (Álvaro).- Abusando de la amabilidad de la Comisión y de la delegación, quiero aclarar que buena parte del planteo y de las preguntas que formulé tienen que ver con el temor desde nuestra visión de que la Unidad Agroalimentaria esté en falta con la ley. Ese es el punto de partida.

Además, la preocupación de que algunas de las decisiones que están en proceso y que fija la ley en cuanto a la dilatación de la integración efectiva del directorio o de los legítimos representantes en régimen de transición pueda estar afectando decisiones de funcionamiento importantes, entre ellas la del gerente general, que como sabemos es una pieza clave en la sostenibilidad del proyecto, y la ley fija algunos requisitos para dicha designación.

SEÑOR GARÍN (Daniel).- Solicito autorización para que haga uso de la palabra el secretario del directorio de transición, Alfredo Pérez para contestar sobre el laboratorio de análisis.

SEÑOR PÉREZ (Alfredo).- Soy secretario del directorio de transición; fui presidente del viejo y querido Mercado Modelo en el último período, y también soy funcionario en operaciones del Mercado desde hace veintidós años.

Tendría varias cosas para conversar e intercambiar con ustedes. Evidentemente el tema de la UAM no se agota en una reunión de un rato. Me encanta charlar, debatir y echar luz en lo que podamos.

En lo que tiene que ver con la pregunta del señor diputado Vega respecto al laboratorio, hicimos un llamado para que algún laboratorio estuviera presente en la UAM. Efectivamente, acordamos con un laboratorio privado, el Smart Analítica que presentó mejores propuestas no solamente para brindarnos servicios, sino también a operadores y productores que quisieran contar con mejores ofertas en relación a los precios de los análisis.

Nosotros tomamos esto como una contingencia, porque seguimos trabajando con el mismo laboratorio que en el Mercado Modelo desde 2003: el de Bromatología, que procesa la mayor cantidad de análisis de residuos del Mercadeo Modelo.

SEÑOR GARÍN (Daniel).- Solicito que haga uso de la palabra el ingeniero Martín Ferreira para comentar la obra de la Ruta Nº 5 y sus implicancias, que son bastante complejas.

SEÑOR FERREIRA (Martín).- La obra del futuro intercambiador en la intersección de la Ruta Nº 5 y camino Pérez está proyectada; hay una larga data de reuniones e intercambios con el Ministerio.

Está proyectada una obra final para que la realice el concesionario Fernández y González dentro de la concesión que prácticamente arranca frente a al UAM y llega hasta Mendoza. Eso es lo que nos informa el MTOP cada vez que tenemos reuniones sobre este tema; hay un proyecto elaborado, un intercambiador a desnivel donde la Ruta Nº 5 pasa por encima, quedando una rotonda en la parte inferior, básicamente a los niveles en los que está hoy la rotonda muy similar a un intercambiador que existe en las Rutas Nos. 5 y 48. Esa es la solución final.

El día de la inauguración recibimos la visita del director Nacional de Vialidad que nos acompañó con la contraparte de esa concesión, y nos comentaban en qué estaban. No tenían una fecha de comienzo de esa obra, lo que para nosotros es una preocupación, y nos hablaban de que la obra se llevará a cabo en unos doce meses. Daniel estuvo conmigo en esa reunión.

Esa obra no puede iniciarse con la configuración que se armó con balizas suministradas por el Ministerio y controladas por la Policía Caminera. Se cerró una rotonda partida y está funcionando como una rotonda con asistencia de la Policía Caminera. Esa configuración no funcionaría para el inicio de la obra del intercambiador. Para poder iniciarlo se necesita una serie de retornos a unos 500 metros al norte y 500 metros al sur, de manera de dejar habilitada la zona del intercambiador para poder empezar las obras del puente. Eso se inició, pero detuvieron las obras y las iniciaron al norte. Si pasan por allí, hay un pequeño relleno y unas alcantarillas. Una vez iniciada la obra la detuvieron, y tampoco nos informaron porqué. Para que queden armados los retornos, esas obras llevarían unas dos o tres semanas, lo que permitirá que en unos meses -no sabemos cuándo porque no nos confirmaron fecha- se inicie la obra del intercambiador.

En la semana previa a la inauguración participamos de una reunión en la que estuvo el Ministerio, la Policía Caminera. En los meses anteriores el Ministerio hizo simulaciones con un *software* específico y analizó las mejores opciones, si colocar un semáforo, cerrar la rotonda, etcétera. Se analizaron todas esas posibilidades y lo que está funcionando es lo que finalmente decidió el Ministerio hacer en conjunto con la Policía Caminera: el cerramiento de la rotonda.

Tienen previsto hacer próximamente estos retornos y en una fecha que no nos dijeron, iniciar las obras del intercambiador que llevaría unos doce meses.

SEÑOR GARÍN (Daniel).- Voy a redondear con un breve comentario.

Estamos muy preocupados con esa solución. Para la UAM es una gran colaboración porque entre otras cosas podemos tener operaciones viales de salida y de ingreso en forma muy segura. Pero somos conscientes de que la Ruta Nº 5 en ese punto quedó con una sola senda de circulación que no tiene preferencia, la única senda que queda en la Ruta Nº 5 pierde preferencia.

Aprovechamos la oportunidad que nos brindan para insistir en este concepto porque si bien tenemos que mirar un momento por los intereses de la UAM -respecto de lo que estamos muy agradecidos porque nos da la posibilidad de tener una operativa segura, como ya dije-, también tenemos que analizar el interés general, ya que estamos extremadamente preocupados por lo que acabo de decir: la Ruta Nº 5 queda en una senda y pierde la preferencia. Ojalá en muy poco tiempo las obras complementarias estén avanzadas y especialmente operativas.

También quiero decir que comparto con los señores diputados que se expresaron respecto a la Casa de las Leyes: somos los primeros interesados en cumplir las leyes, y para eso pedimos los informes jurídicos.

No estamos de acuerdo con la celeridad si se produce eludiendo los compromisos que establecen las normas. Y lo quiero decir a título expreso porque se manifiestan las modificaciones al artículo 5º de la Ley Nº 19.924, que refieren a la integración del Directorio, a la figura de la secretaria general y a otras denominaciones. Sin embargo, la misma Ley, en su artículo 16, establece un montón de disposiciones para el régimen de transición. Y hasta donde sé -yo estuve en algún tiempo de ese otro lado- el valor de lo que dice un artículo y el valor de lo que dice otro de la misma ley, es el mismo. Lo advierto porque el régimen de transición establece cómo se tiene que integrar el Directorio de Transición; no es caprichosa la forma en que lo estamos resolviendo. De ahí la necesidad que tenemos de contar con un informe jurídico para que lo antes posible quede firme el Directorio definitivo.

Insisto: compartimos la preocupación de contar con buenos informes jurídicos a los efectos de no avasallar ningún derecho, y mucho menos de quedar entrampados al tomar alguna decisión que se aparte de la normativa y del marco legal.

Extiendo esta misma preocupación a una pregunta que hacía el diputado Viviano sobre el tema de la exclusión. Nos regula la Junta Departamental de Montevideo, de acuerdo con la forma que se definió en el año 2015 la aplicación de la zona de exclusión. Reitero: somos regulados; nosotros no la definimos; la definió la Junta Departamental de Montevideo, el legislativo departamental. Somos parte de un proceso sobre el cual el ejecutivo departamental está queriendo aplicar esa norma, y nos ha involucrado. Insisto: no la fijamos nosotros; no la podemos cambiar nosotros. A este respecto aparecen algunas situaciones de hecho que han sido señaladas, y aparentemente la norma departamental estaría generando alguna afectación. Serán la Junta Departamental y la Intendencia las que tendrán que hacer esos ajustes.

Voy a redondear con dos conceptos más. La UAM es comodataria de los inmuebles que administra; el bien es de la Intendencia de Montevideo. Esto está a consideración de la Junta Departamental. Es un comodato. Por lo tanto, nosotros no tenemos inmuebles a título de propiedad; sólo somos comodatarios.

Quiero aclarar que yo pretendí aludir al reglamento de operaciones de la UAM y no a la reglamentación de la ley ni a nada que se le parezca. Yo me refería a la reglamentación de operaciones de la UAM porque cuando hicimos el ajuste, la UAM no funcionaba. Por tanto, utilizamos el reglamento operativo del Mercado Modelo a partir de un proyecto, o sea que desde un lugar que no tenía funcionamiento, previmos los efectos que podría tener sobre el reglamento operativo del Mercado Modelo. Lo convertimos en lo que es el primer reglamento operativo de la UAM, que fue aprobado por el Directorio de Transición el 18 de febrero 2021 -hace menos de un mes. Entendimos que esa unidad en funcionamiento necesitaba de un reglamento operativo. Hemos compartido ese reglamento operativo con las gremiales que forman parte de nuestro ámbito de consulta, y se decidió que el primer reglamento operativo de la UAM, aprobado el 18 de febrero, en las próximas semanas tenga las adecuaciones necesarias de acuerdo con las evidencias que surjan a partir del funcionamiento del lugar. A partir de ello surgirá el segundo reglamento operativo formal aprobado por la UAM. Ojalá sea el Directorio definitivo el que lo apruebe, porque estamos trabajando firme para que empiece a operar en cuestión de semanas. Esto lo hemos hablado a título expreso con la ingeniera Adriana Zumarán, con quien hemos conversado preliminarmente de algunas fechas, que no quiero adelantar. Sin embargo, puedo decir que en pocos días vamos a ponernos a trabajar para que el Directorio definitivo quede funcionando.

Me acotan mis compañeros algo importante. La figura de este presidente se reitera en los mismos términos en el directorio de transición y en el Directorio definitivo; mientras que la figura del secretario en el directorio de transición tiene otra denominación y es designado por la Intendencia de Montevideo, en el Directorio definitivo la denominación es Secretaría General y cambia quién lo designa. Recordemos que en el artículo 5° queda claro que lo designa el Poder Ejecutivo. E sta es una de las cosas que cambian si tenemos en cuenta el artículo 5° y el artículo 1 6 de la Ley de Creación de la UAM. Se genera este efecto de nombres diferentes y de promoción por diferentes instituciones de quién ocupa en cada situación esa tarea.

Quiero terminar diciendo que estamos pidiendo los informes jurídicos porque desde la presidencia del directorio de transición tenemos un firme compromiso y estamos haciendo todo lo posible para que el cometido que nos encarga la ley de acelerar los procesos para convocar al Directorio definitivo se haga a la mayor brevedad. Estamos haciendo las cosas que están a nuestro alcance. En cuanto a las cosas que están al alcance de otro, estamos tratando de sensibilizar de que lo hagan lo antes posible.

SEÑOR PÉREZ (Alfredo).- Queremos destacar que hemos llegado a la orilla con el comienzo de la UAM. No somos nada más y nada menos que el viejo Mercado Modelo en una *forchela* nueva o en un autito nuevo, que ahora tenemos que hacer caminar y potenciar. Somos una comunidad uruguaya y todos tenemos que trabajar para construir un mejor ámbito, porque si al proyecto le va bien -recordemos que hay gente de todos los pelos y colores-, al Uruguay le va a ir bien.

En cuanto a la gobernanza, continuamos como en el Mercado Modelo, con un directorio de transición hasta que prontamente asuma el Directorio definitivo. La Mesa Ejecutiva sigue funcionando con la representación de un delegado de lo que era el exdirectorio, hoy Consejo Asesor. Ahí están representadas las catorce gremiales de trabajadores, compradores y operadores, que están trabajando y discutiendo las actividades y los rumbos hasta que se conforme el directorio definitivo.

En cuanto a la organización interna, continuamos como veníamos trabajando en el Mercado Modelo, con una gerencia colegiada, formada por diferentes gerencias que ya

estaban presentes en el organigrama, con otras connotaciones, pero dirigiendo los rumbos junto con el Directorio, hasta tanto se designe un gerente general.

Espero haber arrojado luz y que conozcan las pautas de trabajo que no están acéfalas.

SEÑOR GARÍN (Daniel).- En primer lugar, quiero aprovechar la oportunidad de decir que desde que la ingeniera Elena Zumarán fue designada, la hemos integrado al funcionamiento cotidiano. Ya tiene una oficina equipada en el edificio de administración de la UAM y ha sido invitada para participar de los ámbitos que entendemos son importantes al momento que asuma plenamente. Queremos que haga el proceso de transición de las responsabilidades que le van a tocar en representación del Poder Ejecutivo.

En segundo término, quiero decir a todos ustedes que nosotros seguimos a disposición cuando lo entiendan necesario. Luego acordaremos con la Secretaría la forma de contestar las preguntas que quedaron pendientes.

Se está generando un evento de enorme significación para la sociedad, indispensable eslabón para la comercialización mayorista de frutas y hortalizas que venía claramente erosionado desde hace muchos años, cuando la infraestructura del Mercado Modelo empezó a ser limitante. Pasamos algunas décadas antes de superarla. Sin ningún lugar a dudas, ese objetivo estratégico seguramente nos va a desafiar a seguir intercambiando, a recibir opiniones, sugerencias y propuestas para que ese objetivo estratégico se pueda llevar adelante en la UAM.

SEÑOR REPRESENTANTE VIVIANO (Álvaro).- Con respecto al régimen de exclusión, si bien es verdad que está dispuesto por una norma de la Junta Departamental, creo que en la órbita de la Unidad Agroalimentaria hay un equipo asesor que tiene mucho que ver con las pautas que se van marcando en materia de zona de exclusión. Por eso sería bueno hacer una convocatoria. Yo no sé si en la ley, en su reglamentación o en las normas departamentales, pero me parece que quedó fijado como una prerrogativa de la Unidad la convocatoria al grupo asesor que es tan relevante para la cuestión de la zona de exclusión y de los derechos que regulan.

En segundo término, a vía de aclaración, el numeral 2°del artículo 16 dice: "[…] Será responsabilidad del Directorio de Transición realizar todas las actividades necesarias con el objeto de facilitar la incorporación de las autoridades definitivas". No dice cómo. Es una expresión general.

Me imagino que está en el espíritu del diputado convocante, que el gobierno lo único que quiere es que esto funcione bien y ayudar. Lo único que queremos es que nos dejen ayudar en función de las herramientas que se han ido generando.

SEÑOR REPRESENTANTE VEGA (César).- No me queda claro si está funcionando o no está funcionando el laboratorio. Este es un tema muy serio. En nuestro país nunca se tomó en serio. De hecho, antes de la pandemia se estaban realizando treinta análisis por mes en el laboratorio de la Intendencia, y después de comenzada, sólo dieciséis. Con alguna experiencia en la materia, los treinta que hacíamos antes de la pandemia no dan ni para empezar. Por lo tanto, quiero saber si comenzó a realizar los análisis un laboratorio -no es necesario que lo contesten ahora-, cuándo podría analizar y cuántas muestras diarias tiene calculado hacer. Tiene que ver con la seguridad alimentaria. En todos los mercados que arrancan de cero tiene que haber un laboratorio instalado porque el alimento es considerado tal y únicamente si no tiene veneno.

SEÑOR REPRESENTANTE PÉREZ (Alfredo).- Como decíamos, nuestro relacionamiento es directo con la Intendencia y el laboratorio de Bromatología. Este depende de su capacidad para la absorción de muestras que nosotros podamos remitir. Tenemos un equipo de gente preparada para sacar muestras y remitirlas. Además, contamos con heladeras freezer para la conservación de las muestras. Cuando en algún momento se dio un problema operativo con el laboratorio, fue con el de Bromatología. Ya hace varios años lo estamos haciendo, pero no puedo precisar desde qué año. Todavía no se ha instalado; se van a instalar en el pabellón polivalente. El acuerdo que tenemos con este laboratorio es que van a remitir quince muestras por semana. En este momento le estamos remitiendo un número menor. Por ahora están en obras y en el correr de este mes o del que viene, pasaremos a aumentar el número de remisión. Sin embargo, con la Intendencia, tenemos un número mayor.

SEÑOR GARÍN (Daniel).- Queremos agradecer el tiempo que nos dispensó esta Comisión. Estamos a disposición para asistir cuando se crea pertinente, a fin de responder las preguntas que no pudimos contestar o recibir información. Lo haremos con gusto mientras esté a nuestro alcance.

Pedimos especialmente que nos ayuden a dar difusión a esta gran obra y también a difundir que la visita presencial se demore un poquito hasta que bajen los importantes efectos del covid en la sociedad; en estos días, una opinión de ustedes nos puede ayudar, ya que la gente está con ganas de ir y si todos damos un mensaje en el sentido de que ya llegará el momento, nos estarían dando una mano.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia de la delegación. Esta Comisión también queda a las órdenes. Seguramente estaremos interactuando en el correr de este año y de los próximos.

(Se retira de sala la delegación de la UAM)

——Dese lectura a las preguntas que se formularán al señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca cuando nos visite.

(Se lee:)

La convocatoria al señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca quedó fijada para el próximo martes a la hora 13. Haremos llegar a los señores diputados las preguntas que serán planteadas al señor ministro por distintos medios.

Quizás podamos reunirnos ese mismo día a la hora 12 a fin de considerar otros asuntos.

SEÑOR REPRESENTANTE AITA (Ubaldo).- Sería bueno disponer de ese tiempo a efectos de ir avanzando sobre el proyecto de ley presentado por el diputado Moreno relativo a la declaratoria del Día del Productor Rural.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si todos están de acuerdo, ese tema figurará como primer punto del orden del día de la próxima sesión.

(Apoyados)

——Se levanta la reunión.

